

Registro de Trámites y Servicios 2019 Municipio de Uriangato



I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

Taller de Dibujo y Pintura comunidades

Impartir cursos a niños y adultos para desarrollar su talento cultural en dibujo y pintura.

II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)

Presencial

- III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO
- * Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Guanajuato, Artículo 8, Fracción IV y VI.
- *Reglamento Interno de Casa de la Cultura de Uriangato (publicado el 14 de febrero del 2014) Sección II de las obligaciones de los instructores, Artículo 59. Sección III de las obligaciones de los alumnos, Artículos 60 y 61. Artículo 42, 43, 44, 45, 46, 47, 51 y 57
- IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

Cuando el ciudadano infantil y adulto tenga el interés de aprender la pintura y el dibujo. PASOS 1.- El niño y adulto asiste a la oficina de coordinación de talleres 4.- Realiza el pago de la mensualidad 2.- Manifiesta de manera verbal la solicitud y entrega documentación 5.- Se agrega en el listado de horarios Se llena el formato de inscripción y se firma por el interesado. 6.-Se presenta en el horario correspondiente del taller SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN. V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE 1. Copia de la identificación oficial vigente del padre o tutor del niño. (según el caso) 2. Copia de la identificación oficial vigente del intersado en caso de ser mayor de edad. 3. Copia de la CURP 4. Copia del acta de nacimiento 5. Copia del comprobante de domicilio actual de agua VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO **FORMATO** VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO **NO APLICA** VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. **NO APLICA** IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. CORREO ELECTRÓNICO NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO **TELÉFONO** (445) 457 5620 casadeculturauriangato@gmail.com C. María Teresita Guerrero González X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO. FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN Afirmativa Ficta Negativa Ficta SI Inmediata XI. PLAZO DE PREVENSION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. inmediata inmediata PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENSIÓN. XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO CÁLCULO. No se cobrara al ciudadano en zona urbana XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

Sin vigencia

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cuando el ciudadano infantil y adulto tenga el interés de aprender la pintura y el dibujo.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.

DEPENDENCIA O ENTIDAD

Casa de Cultura de Uriagato

AREA O DEPARTAMENTO

Coordinación de Talleres

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a viernes de 9:00 am a 1:00 pm y de 4:00 pm a 8:00 pm

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).

DOMICILIO (S)

Fernando Montes de Oca No. 106, Fracc. Montes de Oca, Uriangato, Guanajuato. C.P. 38980.

TELEFONO (S)

01 (445) 457 5620

CORREO ELECTRÓNICO (S)

casadeculturauriangato@gmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	(445) 457 5022 ext 114	contralor@uriangato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Credencial de elector vigente del padre o tutor en caso de ser menor de edad, Acta de nacimiento, Comprobante de domicilio, constancia de estudios y Curp

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA

SELLO DE LA DIRECCIÓN.

URIANG

C. Rablo Ruíz Rico

Director de Casa de la Cultura de Uriangato